



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial de
Hacienda

Dirección General
de Gestión Fiscal de los
Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Lima, 01 de julio de 2024

OFICIO N° 4551-2024-EF/53.06

Señor

EFRAIN CONDORI RIVERA

Director

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL YUNGUYO

Jr. Independencia N°1034 - Yunguyo - Yunguyo

Puno.-

Asunto : Solicita incorporación de registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276 en el AIRHSP

Referencia : Oficio N° 01113-2023-GRP-DREP-DUGEL-Y/D (HR 004739-2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto de la referencia, mediante el cual solicita incorporación de siete (07) registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276 en el Aplicativo Informático AIRHSP, a favor de la Unidad Ejecutora 308-1055: Región Puno - Educación Yunguyo.

1. El subnumeral 12.1.1 del numeral 12.1 del artículo 12 de la Directiva N° 003-2022-EF/53.01¹, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0538-2022-EF/53.01 y modificada con las Resoluciones Directorales N° 0002-2023-EF/53.01² y N° 0004-2023-EF/53.01³ y N° 0005-2024-EF/53.01⁴, establecen los requisitos para la incorporación o modificación de registros de puestos⁵ en el AIRHSP.
2. Sobre el particular, de la revisión efectuada de la información remitida, se verifica que no han cumplido con presentar los requisitos establecidos en la Directiva, tal como se detalla en el **Anexo** adjunto al presente.

Hago propicia la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO

Directora General

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

¹ “Normas Para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”

² Publicado el 24.05.2023.

³ Publicado el 15.07.2023.

⁴ Publicado el 16.02.2024

⁵ Régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728, Ley N° 30057 y Carreras Especiales.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES” “AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Anexo

Table with 8 columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, SOLICITUD, CONDICIÓN, a. Informe de la Oficina de Recursos Humanos..., b. CAP o CAP-P o Ley o norma del mismo rango..., c. Documento de la Oficina de Presupuesto..., d. Relación en Excel..., and OBSERVACIONES. It lists 7 individuals with their application status and conditions.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

